

#### AYUNTAMIENTO PARA TODOS RNC. NO.405-00066-1

14 de Noviembre 2022

HORA 10:48 AND FECHALY/11/2002

Oficio No 013.

De :

Leandro Gómez Popoters

Alcalde Municipal

A :

Concejo Municipal

Vía

Susana Ulloa De Ureña

Presidenta del Concejo Municipal

Asunto

Solicitud de Modificación a la Ejecución de Ingresos y de los Gastos.

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual indica en su artículo 340, literal **B** (Si la transferencia se realiza entre capítulos o programas diferentes se hace en base al literal "b" y debe ser aprobada por el concejo municipal) lo siguiente:

#### Artículo 340.- Régimen de Transferencias.

Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente: Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

En este sentido, solicitamos un aumento de las partidas presupuestarias explicada en el informe de transferencia por un monto de 450,000 pesos por agotamiento de lo presupuestado, correspondiente al año 2022, con la finalidad de actualizar el Presupuesto Municipal, ajustándolo a la realidad, con miras a propiciar mejoras en los niveles de desarrollo a nivel local.

Sin otro particular, y aprovechando la ocasión para saludarles, se despide,

Atentamente.

Leandro Gómez Popoters

Alcalde

Anexo: Informe para la transferencia de credito presupuestarios.

C/Manuela Jimenez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D.

Correo electrónico: ayuntamientomunicipalvisabela@gmail.com



#### AYUNTAMIENTO PARA TODOS RNC. NO.405-00066-1

### Informe de Transferencia de Créditos Presupuestarios

#### Presupuesto Municipal 2022

Considerando: que el departamento de tesorería de la institución ha logrado recaudar hasta la fecha en más de un 95% la fuente 30-9996-102 sobre impuesto a la propiedad y transacciones financieras del municipio presupuestado para el año 2022, siendo necesaria una modificación para ejecutar los meses restantes.

Considerando: que los productos presupuestado en octubre del año 2021, para ser ejecutado en el 2022, han sufrido grandes variaciones de precios como estipula el Banco Central; como son el gasoil, las medicinas, alimentos de primera necesidad, materiales gastables, materiales de construcción, entre otros; causando que dicha inflación nos obligue a desarrollar las obras y las compra con mayor cautela; por tanto, reduciendo el poder adquisitivo de la alcaldía municipal.

Considerando: Que la Alcaldía de Villa Isabela, desarrolla importantes esfuerzos para garantizar la seguridad de miles de pobladores vulnerable, por lo cual, debe seguir erogando cuantiosos recursos, para prevenir y mitigar la situación de vulnerabilidad presentada en decenas de sectores y barrios del territorio.

Considerando: Que además, la Municipalidad debe redoblar los esfuerzos de su personal operativo y de sus equipos de trabajo para garantizar la regularización de servicios básicos a la población, como la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de la infraestructura, la preservación de equipamientos municipales y el ordenamiento del espacio público.

Considerando: Que la administración municipal eroga importantes recursos para resolver distintas situaciones que se presentan en la comunidad, existiendo partidas presupuestarias que en la actualidad resultan insuficientes para la ejecución de acciones que son consideradas prioritarias para el desarrollo del municipio.

**Considerando:** Que de acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, literal A del artículo 340 se establece que:

b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal.

C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D.

Correo electrónico: ayuntamientomunicipalvisabela@gmail.com



#### **AYUNTAMIENTO PARA TODOS**

RNC. NO.405-00066-1

Considerando: Que en vista de que existen partidas presupuestarias de proyectos de infraestructuras que a la fecha están en proceso de ejecución en el presupuesto municipal 2022; y del mismo modo, partidas presupuestarias del fondo de (inversión, servicios, salud/educación/género, personal) que a la fecha necesitan ser ajustada; por lo que, se busca dar continuidad a la ejecución de servicios municipales básicos como la recogida de desechos sólidos, el alquiler de equipos, combustibles, la construcción de obras, entre otros gastos fijos.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su Artículo 60 y su artículo 340 sobre régimen de transferencias.

VISTA: el cobro de RD\$ 450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos) por el concepto de Licencia para construcción y registro de documentos; puesto que dichas partidas de ingresos presupuestadas resultan insuficientes para realizar la ejecución durante el año 2022.

La Alcaldía de Villa Isabela, en uso de sus facultades legales, resuelve solicitar la modificación de la ejecución presupuestar del año 2022 en el ingreso y el gasto, con dicha transferencia de algunos créditos presupuestarios, se mantiene el equilibrio del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2022. Dicha transferencia asciende a un monto de **RD\$450,000.00** debiendo ser las transferencias de créditos presupuestarias generadas por esta operación (revisada por el Contralor Municipal –según el tipo de transferencia), según se detallan a continuación (ver Informe anexo):

### RELACIÓN DE PARTIDAS A AUMENTAR EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO EN EL PRESUPUESTO 2022.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y FUEN	TES DE FINANCIAMIENTO.		
ESTRUCTURA			
PROGRAMATICA	OBJETO DEL INGRESO	DENOMINACION	MONT
ENTI DAD OTOR GANT E FUEN TE FINA NCI FUEN TE ORGA	TIPO OBJE TO CUENT TA SUBC UENT AUXI	22. OMINACION	WONT



#### **AYUNTAMIENTO PARA TODOS**

RNC. NO.405-00066-1

0000	30	9996	102	jensenj	- January	4	3	33	Impuesto sobre Licencia de construcción.	350,000.0
0000	30	9996	102	ipmente).	- Theorem	4	3	29	Impuesto sobre Registro de documento.	100,00 ).00
							\$		TOTAL	450,00 ).00

## RELACIÓN DE PARTIDAS A AUMENTAR EN LA EJECUCIÓN DEL GASTOS EN EL PRESUPUESTO 2022.

Programa/o Destin	o Inver	rsión, So	ervicios	s, Salı	ud/Ed	ucació	n/Géne	ro, Pers	sonal.	
ESTRUCTURA PROGRAMATICA					Ob	jeto de	el Gasto			
DESTINO DE FONDOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDAD/ OBRAS	TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DENOMINACION	MONTO
PERSONAL	01	00	0003	2	panely	y y	2	08	Sueldo personal Nominal	112,500 00
GENERO	14	00	0001	2	4	Apenand	2	02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	18,000 00
INVERSIÓN	promi	14	0051	2	7	1	2		Construcción de nichos en el cementerio municipal	180,000.00

C/Manuela Jiménez No. 4, Villa Isabela, Puerto Plata, R. D.

Correo electrónico: ayuntamientomunicipalvisabela@gmail.com



#### **AYUNTAMIENTO PARA TODOS**

RNC. NO.405-00066-1

SERVICIO	98	00	0000	2	4	jum j	6	01	Transferencia corriente ocasionales a asociaciones sin fines de lucro.	39,5	0.00
SERVICIO	14	00	0001	2	4	1	2	02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	100,0	0.00
									TOTAL	450,0	0.00

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 017 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2022. CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

SUSANA ULLOA U. Presidente del Ayuntamiento.

JULIO ALBERTO TAVERAS O. Vice-Presidente

ASISTENCIA: LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal.

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 10: 37 AM. Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento Conceja, SUSANA ULLOA U. Declara abierta dicha Sesión Extraordinaria, No. 017 d/f/26/12/2022, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer los siguientes temas de la Agenda de este día. Sobre la Solicitud de Modificación a la Ejecución de Ingresos y Gastos. A iniciativa del Alcalde Municipa, Leandro Gómez P. Mediante Oficio No. 013 de Fecha 14 de Noviembre año 2022.

La Presidente del Ayuntamiento; SUSANA ULLOA U., SOLICITA La Lectura del Informe emitido por el Contralor Municipal, Lenny Amado González Cruz,

Informe modificación presupuestaria:

Luego de revisar el oficio No. 13-2022 emitido por la alcaldía municipal, referente a la modificación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos. En la propuesta de modificación se plantea aumentar el presupuesto en la partida de ingresos por licencia de construcción unos RD\$350,000.00, adicionales a la s **RD\$800,000.00** presupuestados al inicio del año 2022, de los cuales han ingresados unos **RD\$810,067.1**. Además, se propone la modificación de aumentar al presupuesto en la partida de ingresos por registro le documentos unos **RD\$100,000.00**, adicionales a los **RD\$556,000.00** Presupuestados al inicio del año 2021. más las modificaciones del mismo programa, de los cuales han ingresados unos RD\$544,065.00 Care resaltar que estos aumentos solicitados no están disponibles en la cuenta, que solo se aumenta para prever los posibles ingresos de estas cuentas para la culminación del periodo fiscal 2022. El total de ingresos se estas cuentas para la culminación del periodo fiscal 2022. asciende a unos RD\$450,000.00, de los cuales proponen la distribución a las cuentas de Inversión, Genero y Salud, Personal y Servicio, con los porcentajes que establece la ley, las cuales se desglose a continuación: Gastos de Personal: (25%) Sueldo personal Nominal RD\$112,500.00 Total Gastos de Personal RD\$112,500.00 Gastos Genero y Salud: (4%) Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y person s RD\$18,000.00 Total Gastos Genero y Salud RD\$18,000.00 Obras e Inversión: (40%) Construcción le nichos en el cementerio municipal RD\$180,000.00 Total Obras e Inversión: RD\$180,000.00 Servicio: (31%) Trasferencia corriente ocasionales a asociación sin fines de lucro RD\$39,500.00 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas **RD\$100,000.00** Total Obras e Inversión: **RD\$139,500.00** Esta distribución puede ser reorienta a fin de garantizar mejorar y eficientica el gasto, a recomendación le los concejales.

La Presidente del Ayuntamiento; SUSANA ULLOA U., dice después de leído el Informe Sobre la Necesidad de Aumentar las Cuentas Ingresos por Licencia en Construcción, por RD\$ 350, 000.00, e Ingreso por Registro de Documentos por RD\$100,000.00 Informe que realizo el Contralor Municipal, se Someta a Votación quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, APROBADO POLE: SUSANA ULLOA U. Presidente del Ayuntamiento. JULIO ALBERTO TAVERAS O. Vice-Presidente, y LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal.

Siendo las 11: 07 PM, y no habiendo más nada que tratar, La Presidenta del Concejo Municipal SUSANA ULLOA U., declara cerrada dicha Sesión Ordinaria, No. 017 de fecha 26 del mes de Diciembre 2022, celebrada en la Sala de sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puero Plata, en la que asistieron los Señores: SUSANA ULLOA U., Presidente del Ayuntamiento, JULIO ALBERTO TAVERA O., Vice Pte. LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal, LICDA. YUDELKA II. MORA REYES, Secretaria Municipal.

1.4 EU



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 017 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 20. 2, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

SUSANA ULLOA U.

Presidente del Concejo Municipal.

JULIO ALBERTO TAVERA O.,

Vice Pte

LUÍS JOSE SÁNCHEZ B

Concejal,

LICDA SUDELKA M, MORA REYES

Secretaria Municipal

ORZBICZ CE

emitido por la sterida municipal, referente à la modificación de castos. En la pro**puesta de** modificación se plantea aumentar

cencia de construcción un

ntar af presupuesto en la parti

uales han ingresades une

del período fisnal 2022. El total de stribución a las esentas de Inversió

12,500.00 Total Gastos de Personal ones ocasionales a hogares y personas

resión: AOS189,000.00 Servicio: Lucro ROS39,500.00 Ayudas y

ras e inversión, RDS139,500.00 tica el gasto, a recomendación de

de leido el lutormo Sobre la

ator Municipal, se Somete a acton, APROBADO POR: //ERAS O. Vice-Presidente,

sidenta del Concejo Municipal SUSANA le fecha 26 del mes de Diciembre 2022 tal de Villa Isabela Provincia de Puerr

REZ B., Concept, LICDA, YUNELKA N

des y personas sa nenta a fin de gara

ento, SUSANA UE tentas ingresos por i tentas ROS160,000,00

ios por RDS180,090. r scuerdo, levantando esidente del Avantan

VOHEZ B., Concept

is 11:07 PM, y no habiendo ma U., declara cerrada dicha Ses a en la Sala de sesiones de Est

AJ BERTO TAVERA O.. Vice Pre. I WIRA REVES, Secretaria Municipal